

AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE ESGUEVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE MARZO DE 2004

Sr. Alcalde:
D. Miguel Ángel Pérez Duque
Sres. Concejales:
D. José Luis Cuesta García
D. César García Gómez
D. Luis Alfonso García Rodríguez
D. Raúl Núñez Valdivieso
D.^a María Esther Zancada Pérez
Sr. Secretario:
D. Juan C. Rodríguez Sánchez
Sres. Concejales ausentes:
D. Francisco Rodríguez Rafael

En Piña de Esgueva, a cinco de marzo de dos mil cuatro. Siendo las veinte horas del día de la fecha, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Ángel Pérez Duque, se reúnen en el Salón de la Casa Consistorial los señores Concejales que anteriormente se indica con el objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria. Da fe del acto D. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, Secretario de la Corporación.

Existiendo quórum suficiente para adoptar acuerdos, por el Sr. Presidente se declara abierto el acto público tal y como se establece en la Legislación vigente y se procede al examen de los puntos del Orden del día tal y como a continuación se indica.

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los Concejales asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior cuya copia se les ha entregado previamente y no formulándose ninguna observación, la misma se considera aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa acerca de las conversaciones mantenidas con el propietario del Tenquero para su cesión al Ayuntamiento al objeto de destinarlo a zona de esparcimiento, dando la palabra a los Sres. Concejales quienes estiman la necesidad de que dicha cesión debiera realizarse durante un periodo suficientemente amplio para adecuar convenientemente dicho espacio. Asimismo informa sobre la instalación prevista de una marquesina en el patio del Colegio para lo que se solicitará subvención a la Diputación Provincial, la necesidad de realizar las actuaciones necesarias para evitar la aparición de humedad en el bar de la Piscina Municipal, y sobre las tierras arrendadas de titularidad municipal.

3. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de los decretos de la Alcaldía referidos a las solicitudes cursadas a la Diputación Provincial para la inclusión de este municipio en el programa “Internet Rural”, subvenciones para adquisición de material escolar destinado a alumnos de educación infantil, edición de folletos turísticos, realización de actividades culturales, y solicitud de anticipos a cuenta de la recaudación que el Ayuntamiento tiene

AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE ESGUEVA

encomendada a REVAL, solicitud de subvenciones a la Junta de Castilla y León para la contratación de trabajadores desempleados en el Plan Regional de Empleo y en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, aprobación de altas en el Padrón Municipal de Habitantes, así como el otorgamiento de licencias urbanísticas y aprobación de los Padrones Tributarios de las Tasas por Abastecimiento de Agua y Recogida de Basuras del cuarto trimestre de 2003 por importe de 2.977,93 euros y 1.236,06 euros respectivamente, las altas y bajas a incluir en el Padrón de las Tasas por Alcantarillado, Tránsito de Ganado, Entrada de Vehículos y Desagüe de Canalones y otros relativos a la identificación de fincas y declaración de obra nueva.

4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde informa a la Corporación acerca de la presentación por el equipo redactor de la nueva documentación de las Normas Urbanísticas Municipales de Piña de Esgueva, así como del informe obtenido del Servicio Territorial de Cultura, que se incorpora al expediente, en cumplimiento del requerimiento efectuado por la Comisión Territorial de Urbanismo. Y una vez aclaradas cuantas dudas fueron planteadas por los Sres. Concejales, con el voto favorable de los seis asistentes de siete miembros que componen la Corporación, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la documentación complementaria presentada por el equipo redactor de las Normas Urbanísticas Municipales de Piña de Esgueva, correspondiente a la subsanación de las deficiencias observadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de Valladolid en la documentación sometida a la aprobación provisional del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2003.

SEGUNDO: Remitir el instrumento de planeamiento con su contenido actual una vez incorporada al mismo la documentación complementaria a la Comisión Territorial de Urbanismo para el examen tanto de su legalidad como de los aspectos relacionados con su ámbito competencial y resolución sobre su aprobación definitiva.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por D. Alfonso García Rodríguez, portavoz del Grupo Socialista se formulan los ruegos y preguntas que a continuación se transcriben junto a las respuestas correspondientes:

¿Cuál es el plazo de ejecución de los siguientes pasos de las Normas Urbanísticas Municipales?

El Sr. Alcalde pide la intervención del Sr. Secretario, quien informa sobre los trámites establecidos en la Legislación urbanística, solicitándose por el D. Alfonso García que el Ayuntamiento haga todo lo posible para que la Comisión Territorial de Urbanismo apruebe definitivamente las Normas, solicitando asimismo información acerca de los edificios que pueden ser legalizados una vez vigente el instrumento de planeamiento urbanístico, contestándose por D. José Luis Cuesta que ha mantenido conversaciones con la Agencia de Desarrollo Rural habiéndosele informado de la intención del propietario del edificio al que se refiere la pregunta.

¿Qué subvenciones se han pedido, cuáles no se han pedido, por qué y cuándo se resuelven? ¿Quién va a diseñar los folletos turísticos?

El Sr. Alcalde da por contestada la pregunta en los informes del primer punto, cediendo la palabra a D. José Luis Cuesta, quien aclara el contenido de los folletos turísticos, indicando asimismo que la subvención solicitada a la Junta de Castilla y León para la contratación de trabajadores desempleados en el Plan Regional de Empleo y en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo se ha vinculado a la del Programa de

AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE ESGUEVA

Internet Rural para la contratación de la persona encargada de la sala en la que se instalarán los equipos informáticos, habiéndose desestimado el proyecto presentado por D. Fermín Soria al considerarse que no existiendo en este Municipio Punto de Información Juvenil ni Asociación no puede darse curso al mismo ya que lo dicho es una condición exigida en la ley, tomando la palabra seguidamente D. César García para comunicar que próximamente se convocará a los jóvenes para tratar el asunto con ellos. Seguidamente D. Alfonso García pide información acerca de otras subvenciones convocadas así como copia de todas las solicitadas y actas de la Mancomunidad Valle Esgueva, a lo que accede el Sr. Alcalde, comunicando que se han convocado también las relativas a Proyectos de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, obras en Centros Escolares, Mobiliario y Actividades Deportivas.

¿Cuál es la programación de actividades culturales prevista para el 2004?

D. José Luis Cuesta se refiere a la información publicada en el boletín informativo “Info-Piña” por el Grupo Socialista para aclarar que pareció oportuno presentar las actividades culturales que constan en la solicitud de subvención a la Diputación Provincial, sin que se haya ignorado a nadie y estando abierta la programación a las propuestas que pudieran hacerse, y que no se ha podido conceder un monitor de teatro porque no existe en el C. T. de Tudela, indicando asimismo que se prevé la participación en el programa aula@dip de la Diputación Provincial y la inclusión de nuevas actividades en las Fiestas de San Antonio.

En relación al informe que presentó la concejal Esther Zancada acerca de la construcción de una pista para el desarrollo de juegos autóctonos preguntamos si se ha estudiado el tema como dijo el Sr. Alcalde en el Pleno de 4 de diciembre.

El Sr. Alcalde contesta que se incluirá en la pista polideportiva a construir en el Plan Especial Villa del Prado.

¿Por qué no se ha ejecutado el Plan Provincial del 2003? ¿Tiene algún plazo el arquitecto para presentar los papeles?

El Sr. Alcalde contesta que ya se han subsanado las incidencias por el arquitecto.

¿Cuándo se tiene previsto ejecutar el reformado Plan “Villa del Prado”?

El Sr. Alcalde responde que está pendiente de la autorización de uso por la C.T.U. y posteriormente se llevará a cabo la contratación por la Diputación Provincial.

¿Cuándo se van a instalar los carteles reguladores de la venta ambulante?

Contesta el Sr. Alcalde que cuando se ejecuten por el taller de carpintería al que se han encargado.

En el Pleno del 4 de diciembre el Sr. Alcalde contestó que la instalación de paneles solares en la marquesina del patio de colegio dependía de los recursos presupuestarios con los que se cuente en su momento. ¿En qué momento es ese que se tiene previsto levantar la marquesina?

El Sr. Alcalde informa que se está elaborando una memoria valorada para solicitar subvención a la Diputación Provincial dentro del programa de ayudas para Centros Escolares.

¿Se ha llegado ya a un acuerdo con el propietario del Tenquero para su uso por parte del Ayuntamiento?

Se da por contestada la pregunta en los informes de la Alcaldía.

Los servicios que presta la Mancomunidad son muy deficientes. El Grupo Socialista en la oposición no ha tenido en ningún momento conocimiento de los acuerdos de sus reuniones ni de su presupuesto. Hace ya tiempo se acordó solicitar un contenedor para depositar aceites, que no se ha instalado. La máquina barredora no realiza su trabajo con la frecuencia prevista. Y tenemos un contenedor de vidrio roto detrás de la Iglesia desde hace meses. ¿Cuándo se van a solucionar todos estos asuntos?

AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE ESGUEVA

El Sr. Alcalde informa de que la máquina barredora se ha averiado, y que está pendiente de la creación de un punto limpio, y el contenedor roto se llevará a la escombrera.

En repetidas ocasiones el Grupo Municipal del Partido Popular se ha quejado del poco dinero que recauda el Ayuntamiento de Piña. El Grupo Socialista ha propuesto la instalación de paneles solares que proporcionarían ingresos al Ayuntamiento en concepto de venta de energía eléctrica. También tenemos conocimiento de que alrededor del 50% de los contadores de agua del municipio están rotos, por lo que al no poder establecerse cuánto se ha consumido se cobra el mínimo. ¿Hay prevista alguna actuación respecto a estos puntos?

El Sr. Alcalde responde que se ha encargado la instalación de contadores nuevos.

Ante las noticias contradictorias respecto a los deberes y obligaciones de la alguacila queremos saber qué operaciones y horario figuran en su contrato así como su salario.

El Sr. Alcalde manifiesta que facilitará copia del contrato y sus modificaciones al Grupo Socialista.

Ante las diversas iniciativas abiertas para el fomento del turismo en el municipio rogamos que se sigan los pasos necesarios para la creación de un registro municipal de bienes históricos, artísticos, folclóricos, culturales y arquitectónicos de este municipio.

Contesta D. José Luis Cuesta que este asunto podría tratarse en un próximo pleno.

¿Se piensa llevar a cabo alguna actuación para reparar los servicios de la Piscina Municipal en los que hay humedad e incluso se ha desprendido el alicatado?

El Sr. Alcalde contesta que se intentará llevar a cabo antes del inicio de la temporada.

Y no habiendo en el Orden del día más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario, certifico.

V.º B.º
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan C. Rodríguez Sánchez

Fdo.: Miguel Ángel Pérez Duque